

110013103004202100036

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., QUINCE (15) de MAYO de DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

Se reconoce personería al Dr. Jonh Alexander Rodríguez Cristancho, como apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación, en los términos del poder agregado a folio 54 pdf.

Una vez se obtenga respuesta por parte de la oficina de registro de instrumentos públicos de Barranquilla sobre la inscripción de la demanda, se proveerá con el trámite al que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.</p> <p>La anterior providencia se notifica por Estado <u>E</u>. No. <u>49</u> Hoy: <u>16 de Mayo de 2023.</u></p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA Secretaria</p>
